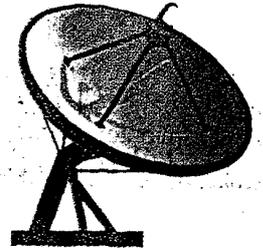


# Petrstone

**Petroleum Energy & Satellite S.A.**



Quito, 01 de Diciembre del 2004.-

Señor Economista:

MARIO RODOLFO PAZMIÑO RODRIGUEZ  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

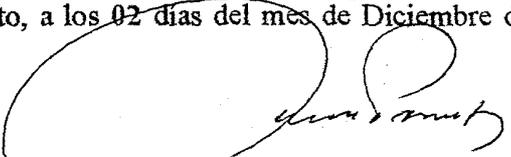
Cumplo en informarle a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PETRSTONE PETROLEUM ENERGY & SATELITE S.A.; Celebrada el día 30 de Noviembre del 2004; resolvió elegirlo como PRESIDENTE de la Compañía, para un periodo de TRES AÑOS, correspondiéndole Convocar y Presidir las sesiones de Junta General de accionistas; Suscribir conjuntamente con el Gerente General de la Compañía, los Certificados de Aportaciones y las Actas de las Juntas General, los Títulos de las acciones que por su aporte le correspondan, ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley y los presentes Estatutos Sociales que rigen la Compañía.-

La Compañía PETRSTONE PETROLEUM ENERGY & SATELITE S. A.; se constituyo mediante Escritura Pública otorgada el 24 de Mayo del 2001; ante la Dra. MARIELA POZO ACOSTA, Notaria TRIGESIMA PRIMERA del Distrito Metropolitano de Quito, APROBADA por la Superintendencia de Compañías mediante RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 2604; dictada el 17 de Julio del 2002; afiliada a la CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE PICHINCHA el 04 de Noviembre del 2004; bajo el No. 30906; e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el No.3172; en el Tomo 135; y anotada en el Repertorio bajo el No. 32940; de fecha Quito, 29 de Noviembre del 2004.-

Atentamente.-  
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.-

  
ING. CECILIA DE LOURDES ROVAYO TORRES.-  
Secretario AD-HOC de la Junta.-

RAZON.- Hoy. En Quito, a los 02 días del mes de Diciembre del 2004; ACEPTO el cargo conferido.-

  
EC. MARIO RODOLFO PAZMIÑO RODRIGUEZ.-  
C.C.: 1201626973.-

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 10479 del Registro de Nombramientos Tomo 23 DIC. 2004 F35  
Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

*[Handwritten Signature]*  
DR. FROILAN SANTIAGO ESPIN  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO  
SUPLENTE

